Alcaldía de Yumbo	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO:	GCT-FO-0031
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACIÓN		
FORMATO:	ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

TRD: 120.10.07

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	N°110.19.11.097-2025
CONTRATISTA:	BTL CONSULTORES S.A.S. NIT. 901.362.474-9
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PARA APOYAR EN LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES Y APOYAR EN LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y DINÁMICAS CONTABLES DEL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($155.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cuatro (04) meses
FECHA DE INICIO:	01 de Julio de 2025
FECHA DE TERMINACION:	01 de Noviembre de 2025
FORMA DE PAGO:	Cuatro pagos iguales por valor de TREINTA Y OCHO MILLONESNES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 38.000.000,00) previa presentación de informe mensual de actividades que cumpla con lo determinado en la CLAUSULA SEPTIMA del contrato
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR (ES) DEL CONTRATO:	LUIS EDUARDO HERNANDEZ SANTAMARIA Profesional Universitario – Contador
PERIODO DE SUPERVISIÓN:	Del 01 de Julio al 01 de Agosto del 2025

2. SEGUIMIENTO TECNICO

Actividades Contratadas	Actividades Ejecutadas	Registro o Evidencia de la Actividad	Ubicación Física del registro o evidencia
Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las tareas encomendadas.	Se da cumplimiento a la presente obligación contractual con la presentación del actual informe.	Las evidencias del cumplimiento de dicha actividad contractual se pueden consultar en el "PRIMER INFORME CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°110.19.11.097-2025"	Secretaría de Hacienda Municipal
Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por EL CONTRATISTA aún	Se da cumplimiento a la presente obligación contractual.	Las evidencias del cumplimiento de dicha actividad contractual se pueden consultar en el "PRIMER INFORME CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL	Secretaría de Hacienda Municipal

después de terminado el contrato.		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°110.19.11.097-2025"	
Una vez finalice el objeto del contrato, EL CONTRATISTA deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, que deberá reposar en el área supervisora, cuando a ello hubiere lugar.	Se da cumplimiento a la obligación del contrato con la presentación del presente informe de actividades.	Las evidencias del cumplimiento de dicha actividad contractual se pueden consultar en el "PRIMER INFORME CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°110.19.11.097-2025"	Secretaría de Hacienda Municipal
Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes.	Se da cumplimiento a la obligación contractual teniendo dando cumplimiento a las leyes establecidas	Las evidencias del cumplimiento de dicha actividad contractual se pueden consultar en el "PRIMER INFORME CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°110.19.11.097-2025"	Secretaría de Hacienda Municipal
Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventariada a SECRETARIA DE HACIENDA y/o al supervisor, las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad.	Se da cumplimiento a la presente obligación contractual cumpliendo con los requisitos de Ley.	Las evidencias del cumplimiento de dicha actividad contractual se pueden consultar en el "PRIMER INFORME CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°110.19.11.097-2025"	Secretaría de Hacienda Municipal

Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.	Se da cumplimiento a la presente obligación contractual y se ratifica presentando certificación de pago de aportes de seguridad social.	Las evidencias del cumplimiento de dicha actividad contractual se pueden consultar en el "PRIMER INFORME CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°110.19.11.097-2025"	Secretaría de Hacienda Municipal
EL CONTRATISTA antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar a la SECRETARIA DE HACIENDA la EPS, la AFP y la ARL a los cuales se encuentre afiliado. Igualmente, cuando EL CONTRATISTA determine trasladarse de empresa promotora de salud (EPS) o de fondo de pensiones, deberá informar dicha situación a SECRETARIA DE HACIENDA con una antelación mínima de 30 dias a su ocurrencia. Al vencimiento del contrato, deberá adelantar los trámites correspondientes a los reportes de novedades a las entidades de salud y pensiones.	Se da cumplimiento a la presente obligación contractual cumpliendo con los requisitos de Ley.	Las evidencias del cumplimiento de dicha actividad contractual se pueden consultar en el "PRIMER INFORME CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°110.19.11.097-2025"	Secretaría de Hacienda Municipal
Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio.	Se da cumplimiento a la presente obligación contractual presentando las evidencias en conjunto con este informe.	Las evidencias del cumplimiento de dicha actividad contractual se pueden consultar en el "PRIMER INFORME CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°110.19.11.097-2025"	Secretaría de Hacienda Municipal
El CONTRATISTA se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Si en el desarrollo del objeto	Se da cumplimiento a la presente obligación contractual cumpliendo con los requisitos de Ley.	Las evidencias del cumplimiento de dicha actividad contractual se pueden consultar en el "PRIMER INFORME CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES	Secretaría de Hacienda Municipal

contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, EL CONTRATISTA, a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc.		EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°110.19.11.097-2025"	
El CONTRATISTA se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos fijados por la SECRETARIA DE HACIENDA, y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico, de igual manera, a mantener actualizado el registro en los sistemas de información de SECRETARIA DE HACIENDA en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar.	Se da cumplimiento a la presente obligación contractual presentando las evidencias en conjunto con este informe.	Las evidencias del cumplimiento de dicha actividad contractual se pueden consultar en el "PRIMER INFORME CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°110.19.11.097-2025"	Secretaría de Hacienda Municipal
El CONTRATISTA se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato, estar afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias.	Se da cumplimiento a la presente obligación contractual y se ratifica presentando certificación de pago de aportes de seguridad social.	Las evidencias del cumplimiento de dicha actividad contractual se pueden consultar en el "PRIMER INFORME CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°110.19.11.097-2025"	Secretaría de Hacienda Municipal
El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de	Se da cumplimiento a la presente obligación contractual cumpliendo con los requisitos de Ley.	Las evidencias del cumplimiento de dicha actividad contractual se pueden consultar en el "PRIMER INFORME CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°110.19.11.097-2025"	Secretaría de Hacienda Municipal

la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes.			
En el evento en que EL CONTRATISTA al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación a SECRETARIA DE HACIENDA para lo cual aportará el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del Estatuto Tributario.	Se da cumplimiento a la presente obligación contractual cumpliendo con los requisitos de Ley.	Las evidencias del cumplimiento de dicha actividad contractual se pueden consultar en el "PRIMER INFORME CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°110.19.11.097-2025"	Secretaría de Hacienda Municipal
El CONTRATISTA se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT.	Se da cumplimiento a la presente obligación contractual cumpliendo con los requisitos de Ley.	Las evidencias del cumplimiento de dicha actividad contractual se pueden consultar en el "PRIMER INFORME CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°110.19.11.097-2025"	Secretaría de Hacienda Municipal
Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor SECRETARIA DE HACIENDA para realizar sus actividades y devolverlos en buen estado antes del pago de la última cuota pactada en el presente contrato.	Se da cumplimiento a la presente obligación contractual cumpliendo con los requisitos de Ley.	Las evidencias del cumplimiento de dicha actividad contractual se pueden consultar en el "PRIMER INFORME CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°110.19.11.097-2025"	Secretaría de Hacienda Municipal
Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 2.2.4.2.2.18 del	Se da cumplimiento a la presente obligación contractual cumpliendo	Las evidencias del cumplimiento de dicha actividad contractual se	Secretaría de Hacienda Municipal

Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor de este.	con los requisitos de Ley.	pueden consultar en el "PRIMER INFORME CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°110.19.11.097-2025"	
Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única.	Se da cumplimiento a la presente obligación contractual cumpliendo con los requisitos de Ley.	Las evidencias del cumplimiento de dicha actividad contractual se pueden consultar en el "PRIMER INFORME CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°110.19.11.097-2025"	Secretaría de Hacienda Municipal
Reportar a EL CONTRATANTE el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago de honorarios derivados de la ejecución del presente contrato.	Se da cumplimiento a la presente obligación contractual cumpliendo con los requisitos de Ley.	Las evidencias del cumplimiento de dicha actividad contractual se pueden consultar en el "PRIMER INFORME CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°110.19.11.097-2025"	Secretaría de Hacienda Municipal
Registrar la información de su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 155 del Decreto Ley 2106 de 2019, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciará el formato único de hoja de vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo.	Se da cumplimiento a la presente obligación contractual cumpliendo con los requisitos de Ley.	Las evidencias del cumplimiento de dicha actividad contractual se pueden consultar en el "PRIMER INFORME CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°110.19.11.097-2025"	Secretaría de Hacienda Municipal

Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización.	Se da cumplimiento a la presente obligación contractual cumpliendo con los requisitos de Ley.	Las evidencias del cumplimiento de dicha actividad contractual se pueden consultar en el "PRIMER INFORME CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°110.19.11.097-2025"	Secretaría de Hacienda Municipal
Toda información o formatos generados por EL CONTRATISTA son propiedad del Municipio.	Se da cumplimiento a la presente obligación contractual cumpliendo con los requisitos de Ley.	Las evidencias del cumplimiento de dicha actividad contractual se pueden consultar en el "PRIMER INFORME CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°110.19.11.097-2025"	Secretaría de Hacienda Municipal
OBSERVACIONES			
No se tienen observaciones adicionales.			

Cumplimiento de Actividades Contratadas y Objeto Contractual en el Periodo	SI	X	NO		Cumple Parcialmente	

3. SEGUIMIENTO CONTABLE, FINANCIERO Y JURIDICO

	No.	Cuenta / Apropiación	Fecha	Valor
CDP	20252862	01.15.00.00.2.1.2.02.02.008.04	11/06/2025	$ 155.000.000,00
Registro Presupuestal	20253168	01.15.00.00.2.1.2.02.02.008.04	03/07/2025	$ 155.000.000,00

Valor a Pagar en el Periodo	Valor Ejecutado a la Fecha	Valor por Ejecutar
$ 38.750.000,00	$ 38.750.000,00	$ 116.250.000,00

Prorroga / Adiciones al Contrato: Tiempo _____ Valor: _____ Actividades: _____
Diligenciar en caso de adiciones por valor

Pago de Seguridad Social

Base de Cotización	Valor pagado a			Total Pagado	Fecha de pago
	EPS	PENSIÓN	ARL		
$ 15.210.000,00	$ 608.700,00	$ 2.433.800,00	$ 79.900,00	$ 3.122.400,00	18/07/2025

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

¿Después del monitoreo por parte de la supervisión se han materializado riesgos?	SI	NO
		X

Si la respuesta fue NO.

Se ha realizado el monitoreo, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través de la presente acta de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

Si la respuesta fue SI.

Justifique: N/A

5. CERTIFICACIÓN:

5.1. Por parte del Supervisor:

Certificó el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades descritas en el acta de supervisión correspondiente al mes de Julio de 2025 según lo pactado en el contrato en mención del año avante. Igualmente se anexa pago de la seguridad social.

5.2. Por parte del Contratista

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que me encuentro afiliado y a paz y salvo por todo concepto con el sistema de seguridad social integral, así como con los aportes parafiscales a los que estoy obligado.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por el contratista y los que en ella supervisan a los veinte nueve (29) días del mes de Agosto del año 2025.

Firma del supervisor del contrato:

NOMBRE: LUIS EDUARDO HERNANDEZ SANTAMARIA
Cargo: Profesional Universitario - Contador
Dependencia: Secretaría de Hacienda

Firma del contratista:

NOMBRE: JOSE ANTONIO LUNA GUERRA
Cargo: Gerente
Empresa: BTL CONSULTORES